



Concurso #DecoraSantJordiAbacus

Regalamos 3 códigos regalo para gastar en la tienda online.

Condiciones generales de la promoción

ABACUS S.C.C.L, regalará 3 códigos regalo a aquellas personas elegidas por el jurado que, entre el 8 y el 23 de abril de 2020, compartan su decoración de San Jordi, cumpliendo las condiciones de estas bases. La participación en este concurso es gratuita.

Instagram, Facebook y Twitter no patrocinan, avalan ni administran en modo esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram, Facebook o Twitter y es consciente de que está proporcionando su información en ABACUS S.C.C.L. y no en Instagram, Facebook o Twitter. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

1. Ámbito territorial

Para participar se debe residir dentro del territorio español peninsular o balear.

2. Fecha de inicio y final del concurso

Se podrá participar entre el 8 y el 23 de abril de 2020. Durante la semana inmediatamente siguiente se anunciarán los ganadores a través de la página web de Abacus y a través de los perfiles oficial de Abacus cooperativa en las redes sociales.

3. Organizador de la promoción

El organizador de esta promoción es Abacus S.C.C.L con domicilio social en la calle Perú 186, 08020 de Barcelona, y con C.I.F. número F-08226714.

4. Procedimiento del concurso y premios

El concurso consistirá en compartir una foto de la decoración de San Jordi que la persona haga en su casa para colgar en balcones, ventanas o dentro de casa.

a) Procedimiento

1. Haz una decoración de San Jordi para poder colgar en el balcón, ventana o dentro de tu casa. Puedes utilizar cualquier material. Eso sí, debes hacerlo tú.
2. Haz una foto del resultado.
3. Sube la foto a **Instagram** (no en las Storie) o **Twitter** con la etiqueta #DecoraSantJordiAbacus
4. En el mensaje también debes mencionar nuestro perfil **@abacuscoop**

b) Normas y estilos

Las decoraciones deben cumplir con las siguientes normas y estilos:

- **Técnica:** puedes utilizar cualquier material o técnica de manualidad para tu decoración. Pero debe recordar que es Sant Jordi.
- **Idioma:** puedes añadir cualquier mensaje en el idioma que quieras.
- **Contenido:** el contenido no podrá ser ni ofensivo, ni irrespetuoso con ningún tipo de persona, creencia u orientación sexual. Tampoco se permitirá contenido sexual o que pueda herir ningún tipo de sensibilidad.
- **Formato:** la imagen para lucirla mejor que sea en formato horizontal.

c) Quién gana

Las 10 personas con más "me gusta" de cada categoría serán los finalistas. El Jurado, formado por el equipo de marketing de Abacus cooperativa decidirá las 3 manualidades ganadoras.

Los criterios del jurado serán:

- Originalidad (1-5)
- Técnicas utilizadas (1-5)
- Adecuación y ambientación de San Jordi (1-5)

b. El premio

- **Primer premio:** 100 € para gastar en la tienda online.
- **Segundo premio:** 50 € para gastar en la tienda online.
- **Tercer premio:** 25 € para gastar en la tienda online.

En ningún caso el premio se puede cambiar por dinero ni por cualquier otro producto de las tiendas de Abacus cooperativa o de la tienda online.

5. Comunicación

Abacus cooperativa se reserva el derecho de comunicar a diferentes medios publicitarios, en sus redes sociales y en su página web el nombre de los ganadores del concurso. Sólo por el hecho de aceptar el premio, el beneficiario autoriza a Abacus cooperativa a utilizar, si es necesario, su imagen en la explotación publicitaria que se haga del premio concedido. La aceptación del premio implica la aceptación de esta cláusula.

6. Quién puede participar

Es imprescindible que la persona participante sea mayor de 18 años, que será la persona que, en su caso, deberá recoger el premio. En caso contrario no podrá participar en el concurso. Es imprescindible aceptar las condiciones del concurso.

Las personas que realicen prácticas ilícitas en la participación del concurso quedarán automáticamente excluidas del mismo. Quedan excluidos del concurso los socios trabajadores, trabajadores no socios de Abacus cooperativa y los familiares.

7. Protección de datos

Los datos personales de los participantes en este concurso y la imagen del ganador quedan sujetos a la misma política de protección de datos que Abacus ya lleva a cabo respecto de sus socios y, por tanto, serán objeto de tratamiento en los mismos términos y condiciones que se tratan los datos personales de los socios y socias de Abacus, de los cuales estos son concededores.

La información detallada de nuestra política de privacidad se encuentra en <https://cooperativa.abacus.coop/es/condicion-legals-i-de-privacitat/>

El nombre y la imagen del ganador se podrán difundir en la web de Abacus, redes sociales y publicaciones propias.

8. Límite de responsabilidades

Abacus cooperativa no se hará responsable de aquellas transmisiones electrónicas que lleguen incompletas, se efectúen con retraso, se pierdan, sean inválidas en conformidad con lo establecido en las presentes bases, se envíen a través de canales no establecidos en el concurso o sean confusas por cualquier motivo (errores técnicos incluidos, pero no limitados, al mal funcionamiento de cualquier red, hardware, software, error humano, técnico o de cualquier otro tipo), que puedan suceder al procesar las participaciones.

Salvo que la Ley especifique expresamente lo contrario, Abacus cooperativa no será responsable por los daños y perjuicios que pudiera sufrir el ganador con motivo de la participación en el presente concurso o por el uso inadecuado de los premios. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

